



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 AGO 2010

RES. H. N° 1182-10

EXPTE. N° 4.725/08.-

VISTO:

La Res. H.N° 1565-08, por la que se designa al alumno Alvaro Diego Guaymás, LU. N° 708.436, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 4 de noviembre de 2.008, y por el término de una año; y

CONSIDERANDO

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

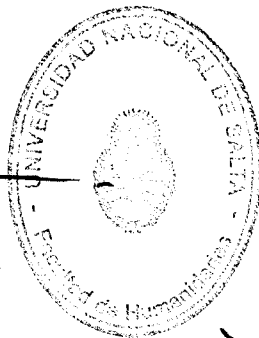
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **Alvaro Diego Guaymás**, LU. N° 708.436 de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 4 de noviembre de 2008, y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cátedra: INVESTIGACION EDUCATIVA**  
**Calificación: SOBRESALIENTE**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Carrera de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

131-10

  
Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



  
Dra. FLOR de MARÍA MIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.